

Núm. 237

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Lunes 4 de octubre de 2021

Sec. II.A. Pág. 121352

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL

16072

Orden EFP/1052/2021, de 24 de septiembre, por la que, a propuesta de la Consejería de Educación y Deporte de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Maestros a los aspirantes seleccionados en el procedimiento selectivo convocado por Orden de 25 de marzo de 2019.

La Consejería de Educación y Deporte de la Comunidad Autónoma de Andalucía, por Orden de 25 de marzo de 2019 («Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» de 4 de abril), publicada mediante Resolución de 2 de abril de 2019 en el «Boletín Oficial del Estado» de 5 de abril, efectuó convocatoria de procedimiento selectivo para el ingreso en el Cuerpo de Maestros.

Concluidas todas las fases del citado procedimiento selectivo, la Consejería de Educación y Deporte de la Comunidad Autónoma de Andalucía, por Orden de 7 de julio de 2021 («Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» del 16), aprueba el expediente del proceso selectivo y declara aptos en la fase de prácticas y aprobados en el mismo, a determinados aspirantes que, por tener concedido aplazamiento para la realización de la fase de prácticas, u otras causas, no habían sido evaluados con el resto de seleccionados.

De conformidad con lo establecido en el artículo 32.1 del Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero, modificado por el Real Decreto 48/2010, de 22 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de ingreso, accesos y adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos docentes a que se refiere la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y se regula el régimen transitorio de ingreso a que se refiere la disposición transitoria decimoséptima de la citada ley.

Vista la propuesta de la Consejería de Educación y Deporte de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.

Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Maestros a los seleccionados en el procedimiento selectivo convocado por Orden de 25 de marzo de 2019 que aparecen relacionados en el Anexo a esta Orden, con indicación del Número de Registro de Personal, especialidad y puntuación que les corresponde.

Segundo.

Los nombrados a través de la presente Orden se considerarán ingresados como funcionarios de carrera del Cuerpo de Maestros, con efectos de 1 de septiembre de 2021.

Tercero.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o bien podrá interponerse recurso

cve: BOE-A-2021-16072 Verificable en https://www.boe.es



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 237 Lunes 4 de octubre de 2021

Sec. II.A. Pág. 121353

contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 11 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 24 de septiembre de 2021.—La Ministra de Educación y Formación Profesional, P.D. (Orden EFP/43/2021, de 21 de enero), el Subsecretario de Educación y Formación Profesional, Fernando Gurrea Casamayor.

ANEXO

NRP	Apellidos y nombre	DNI	Turno	Puntuación
CUERPO: 0597 MAESTROS				
ESPECIALIDAD: 31 EDUCACIÓN INFANTIL				
****862102 A0597	SEGOVIA JIMENEZ, EVA MARIA.	*****8621	01	7,9191
ESPECIALIDAD: 32 LENGUA EXTRANJERA: INGLÉS				
****730824 A0597	GARCIA HERNANDEZ, ANNA.	****7308	01	8,1287
****333724 A0597	JIMENEZ ALCALDE, VIRGINIA.	****3337	01	8,1036
****377546 A0597	VAZQUEZ RAMIREZ, MARIA DEL CARMEN.	****3775	01	7,6090
****184657 A0597	BARBERO BARNES, FRANCISCO JAVIER.	****1846	01	7,5495
****969224 A0597	MARTIN OLGOSO, MARIA JOSE.	****9692	02	5,3608
ESPECIALIDAD: 33 LENGUA EXTRANJERA: FRANCÉS				
****480724 A0597	MOLINA NEVADO, MARIA VICTORIA.	****4807	01	7,2864
ESPECIALIDAD: 35 MÚSICA				
****778446 A0597	MONTERREY SOSA, INMACULADA.	****7784	01	8,6352
ESPECIALIDAD: 36 PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA				
****227546 A0597	YECORA RANGEL, BELEN.	****2275	01	7,5817
****531402 A0597	CARRASCO RODRIGUEZ, YOLANDA.	****5314	01	7,2274
****400324 A0597	LEON LOPEZ, ROCIO GUADALUPE.	****4003	02	4,7947
ESPECIALIDAD: 38 EDUCACIÓN PRIMARIA				
****642646 A0597	BLANCA MORAL, ANTONIO.	****6426	01	9,0676
****554902 A0597	TRAPERO MARTINEZ, FRANCISCO.	****5549	01	8,3857
****542313 A0597	BERMUDEZ RODRIGUEZ, MARIA DE LOS ANGELES.	****5423	01	7,4785
****202735 A0597	PALOMINO LUQUE, LUCIA.	****2027	01	7,3537

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X